

Res. N° 769/09
Salta, 10 de setiembre de 2009
Expte. N° 6806/08

VISTO: La nota elevada por la Directora General Académica, solicitando reconsideración de la fecha de inicio del turno de exámenes de Diciembre del periodo académico 2009, y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD N° 993/08 se aprobó el calendario académico 2009 para esta Unidad Académica.

Que es necesario modificar el calendario académico para poder dar cumplimiento a los objetivos propuestos por las cátedras que se dictarán en el segundo cuatrimestre 2009.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en su reunión N° 11/09 de fecha 11/08/09 y reunión N° 13/09 de fecha 08/09/09.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- MODIFICAR la Res. CD N° 993/08, mediante la cual se aprueba el Calendario Académico para el periodo académico 2009, estableciendo las siguientes fechas del :

TURNO ORDINARIO DE DICIEMBRE

Primer Llamado 04 al 11 de diciembre de 2009

Segundo Llamado 17 al 22 de diciembre de 2009

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER a la Dirección de Apoyo Académico, al C.E.U.C.E. y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv


NORMA A. VILCA
DIRECTORA GENERAL ACADEMICA




Dr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICEPRESIDENTE